

Fecha de descarga: 14/12/2025

Devolución de pago improcedente de Información Territorial

Modificado 21/08/2024Responsable de la información [Unidad de Información Territorial](#)

Descripción

Trámite para gestionar la devolución de pagos realizados a la Unidad de Información Territorial por error.

Documentación a presentar

1. Formulario de solicitud de devolución de pago improcedente completo.
2. Pago original.
3. Copia de cédula de identidad de la persona solicitante.

¿Cómo se hace?

Envíá un correo electrónico con la documentación a la Unidad de Información Territorial
uit@imm.gub.uy.

Por cualquier consulta podés comunicarte al teléfono 1950 4962 o al correo electrónico
uit@imm.gub.uy.

Costo

Fecha de descarga: 14/12/2025

No tiene costo

Fecha de descarga: 14/12/2025

Fecha de descarga: 14/12/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/reclamo/devolucion-de-pago-improcedente-de-informacion-territorial>